NOTICIAS **CASA**
BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL

MAYO **2020**
AÑO 16 - NÚMERO 161

CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE CASA PREVIENE

Juntos en **CASA**

La cuarentena obligatoria dispuesta por el poder Ejecutivo Nacional se transformó en la primera vacuna que recibimos para hacerle frente al Covid-19, una pandemia desconocida y para la que ninguno de nosotros estaba preparado.
El constante avance del coronavirus, hizo que tuviéramos que movernos en un terreno desconocido, implicó dejar nuestros lugares habituales de trabajo para empezar a hacerlo desde nuestros hogares. Rápidamente, desde CASA se comenzó a trabajar en un plan de contingencia para hacer frente a la situación con la premisa **dar respuesta, garantizarla prestación del servicio y preservar la salud** de nuestros afiliados en este contexto de crisis sanitaria y de estar juntos a vos como lo venimos haciendo desde hace más de 40 años.

Conocé las nuevas medidas que facilitan el acceso a las prestaciones de CASA durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Por síntomas compatibles con COVID-19: comunicate al 0800-999-1471

Para poder realizar un seguimiento y dar respuesta privilegiada los afiliados que se encuentren afectados de COVID-19 podrán contactarse a reportecoronavirus@cajaabogados.org.ar

Medios de pago online

· Pagomiscuentas:
Abone su cuota mensual ingresando el "Código de Pago Banelco" que figura en su resumen. Encontrará a CASA en el rubro "Clubes y Asociaciones" /CASA-Abogados.

· Pagos Link:
Abone su cuota mensual en cualquier cajero automático de la Red Link o ingresando al sitio web con el código link que figura en su resumen.

· **Por cajero automático de la Red Link:**
Ingresar tarjeta y clave y hacer click en la opción "PAGAR" del menú principal.
Luego seleccionar "Pago de Impuestos y Servicios".
Elegir el Rubro: "Medicina Prepaga y Obras Sociales" empresa: "Caja de Abogados de la Prov. Bs. As.- Cuota Casa"
Luego ingresar el código link que figura en su resumen.
Seleccionar o ingresar el importe a abonar.
On-line sin moverse de su casa:
A través de la plataforma https://pagar.redlink.com.ar/
En el menú de la izquierda encontrarán la opción de "Registrarse" y una vez que inician sesión, deberán hacer click en la opción "Nuevo Pago" y seguir los mismos pasos que indicamos para cajero automático

· **Transferencia bancaria:**
Si no podés realizar tus pagos por los medios antes mencionados, habilitamos la opción de transferencia bancaria
Cuenta corriente Banco de la Provincia de Buenos Aires
Sucursal 2000
Cuenta 23524/8
CBU 0140999801200002352489
Una vez realizada la trasferencia enviar comprobante, con número de DNI a ctactecasa@cajaabogados.org.ar

IMPORTANTE: las cuotas anteriores a la de mayo el pago solo puede ser abonado por transferencia, previo solicitar a la dirección de mail mencionado su actualización a la fecha que realizara la transferencia"

Atención odontológica

CASA cuenta con un sistema de guardias en Ciudad Autónoma de Bs As, Quilmes, La Plata y Mar del Plata, que funciona de 20,00Hs a 8,00 hs de lunes a viernes y las 24hs sábado, domingo y feriados donde el afiliado puede concurrir para resolver su emergencia sin costo alguno.
Desde el del 6 de abril de 2020 y hasta la finalización de la cuarentena sanitaria, los Odontólogos prestadores adheridos a CASA tienen la posibilidad de brindar atención de URGENCIA sin costo alguno para los afiliados.
Conocé más ACÁ

Cuidar tu salud mental también es importante

Al momento de iniciar o continuar el tratamiento ponemos a tu disposición la posibilidad de hacerlo en línea, de manera segura y confidencial. Para conocer más hace click en el siguiente enlace > PSICOTERAPIA ON-LINE

Continua la Campaña de vacunación antigripal

Se llevará a cabo desde el 1 de abril hasta el 30 de junio. La orden médica de prescripción, no tendrá vencimiento durante toda la campaña. Enterate **MÁS**

Receta digital

Medicamentos y prescripción de estudios médicos **extendimos la validez hasta el 31/05/2020.**
Conocé más **ACÁ**

Factura CASA Mayo

Para el periodo del mes de mayo la cuota CASA no contemplará interés en el segundo vencimiento.
La modalidad de acceso a la factura será únicamente on-line: Ingresá **AQUÍ** con tu DNI y clave de acceso.

Tratamientos discapacidad

Implementamos una nueva modalidad de reintegro para las prestaciones de personas con discapacidad. ¡Es muy sencillo!
Conocé más **ACÁ**
Además, extendimos la validez de las prestaciones autorizadas para el periodo 2019 hasta el **31/05/2020**

Medios de contacto exclusivo para la obtención de tu medicación

Programa sisprome:
Enviá tu formulario de medicamentos escaneado o una foto clara del mismo a: ssalvador@cajaabogados.org.ar

Programa cronicidad:
Si ya contas con tu nuevo formulario de medicamentos, deberás enviarlo escaneado o una foto clara del mismo a la casilla de correo: pdecronicidad@cajaabogados.org.ar

Importante: Para el caso de aquellos afiliados a quienes se les vence la autorización de sus medicamentos durante el periodo de cuarentena, se le extenderá una entrega mientras continúe el periodo de aislamiento social para poder presentar la nueva planilla.

Certificado de estudios

Envía tu certificado de estudios a la dirección de correo spierre@cajaabogados.org.ar tenes tiempo hasta el **31/05/2020 inclusive**

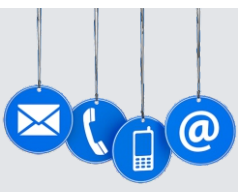

Podes comunicarte con nosotros a través de nuestro correo electrónico **autorizacionescasa@cajaabogados.org.ar**, chat y la aplicación CASAMóvil.

Ingresá **AQUI** y conocé todas las alternativas

Cuidarte es cuidarnos

La Organización Mundial de la Salud (OMS) recordó cuáles son las **medidas de prevención** que hay que tomar para evitar el contagio.
En este sentido, las autoridades sanitarias precisaron que el Covid-19 **se transmite de la misma manera que la mayoría de los virus que producen afecciones respiratorias:** a través del aire cuando una persona tose o estornuda o al tocar alguna superficie en donde se encuentre el virus y luego llevarse las manos a la nariz, ojos o boca.

Cómo prevenir el contagio
- Higienizarse las manos con frecuencia, ya sea con agua y jabón o alcohol en gel
- Taparse la boca y la nariz al toser. Hacerlo con el pliegue del codo o con un pañuelo
- Evitar lugares cerrados y concurridos
- Evitar el contacto con personas que tengan fiebre y tos
- Consultar ante los primeros síntomas: fiebre, tos y dificultad para respirar
- Si salís usa tapaboca

Por último, desde nuestro lugar no nos queda más que seguir trabajando para el afiliado, garantizar el cuidado de su salud y la de su familia y agradecer a todos aquellos que nos hicieron llegar una palabra de aliento en este momento.

Es necesario entender que si nos quedamos en casa no solo nos cuidamos nosotros, sino que estamos cuidando a otros, a los nuestros.